



## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN DEL PLAN PARCIAL EL CAMPILLO CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2018

En la Urbanización Montepinar de El Esparragal, (Restaurante Hacienda Romero) siendo las 10:30 horas del 10 de marzo de 2018, conforme a la convocatoria cursada por el Sr. Presidente, se constituyó en segunda convocatoria la Asamblea General formada por los miembros de la Entidad, como propietarios de parcelas integradas en la Urbanización Montepinar, al objeto de tratar los siguientes puntos, conforme al

### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERO.- Informe de Gestión:

El presidente informa en primer lugar a los asistentes de las razones por las cuales este año se celebra la Asamblea Anual en los salones del Restaurante Hacienda Romero, situado frente a la urbanización, indicando que no son otros que los problemas de acústica del Gimnasio del Colegio Montepinar, que no permite escuchar bien, y que los equipos de megafonía contratados años anteriores no lo han solucionado, a pesar de costar sobre 600 euros, y el Restaurante supone un coste mínimo, pues con todo montado y la megafonía, nos cuesta 200 euros. Que la celebración de las Asambleas nunca nos ha salido gratuito, pues aunque el Colegio no cobre, hay gastos de megafonía y montaje que se pagaban, así en la Asamblea de Enero de 2015, convocada y organizada por el anterior Consejo Rector se pagaron 869,99 Euros, según factura existente.

A continuación informó de las vicisitudes más importantes ocurridas durante el año, así como de gestiones realizadas. Se informó sobre las mejoras y reparaciones realizadas en algunos puntos de la urbanización. Se informó de la gran labor realizada un año más por nuestros Conserjes a los que se está enormemente agradecidos y el gran aprecio que se les tiene por los propietarios. Que los delitos contra la propiedad, no han aumentado respecto a años anteriores, sino que habrían disminuido, así como de las estadísticas facilitadas por el Ministerio del Interior sobre los delitos de las poblaciones cercanas, lo que viene a confirmar que esta Urbanización es un lugar muy seguro. También se informó que se sigue mejorando en el cobro de deuda de propietarios con la Entidad, recuperándose durante 2017 más de 85.000 euros de deuda incobrada anterior a 2016.

Se informó a los propietarios de la situación en que se encuentra el Proyecto del Carril Bici que llegará hasta la Entrada a la urbanización, de la entrevista mantenida por el Consejo Rector con el Concejal de Urbanismo y la posterior invitación al Observatorio de la Bicicleta que se reunió el día 14 de Diciembre de 2017, donde están representados todos los partidos políticos del Ayuntamiento de Murcia, y donde fue expuesto el proyecto, dando su aprobación de forma unánime, por lo que esperamos que no se demore mucho más su contratación.

Se informó la satisfacción que suponía el encendido de las farolas instaladas en el denominado Carril de los Garroferos que comunica la Urbanización con la Carretera Nacional 340, (Alicante-Murcia) a la salida del Campillo, proyecto que surgió por la petición del Consejo Rector al Alcalde Pedáneo de El Esparragal, en una reunión que se mantuvo con el meses antes y donde se comprometió a impulsar ese proyecto, así como a atender en la medida de sus posibilidades las peticiones que se le hicieran y que fueran de competencia de la Junta Municipal o del Ayuntamiento de Murcia.

**SEGUNDO.-** Estudio y aprobación, si procede, de la memoria económica y cuentas del ejercicio 2017.

Este punto lo abre el Auditor para explicar el contenido de su Informe de Auditoria de las cuentas del año 2017, del que se desprende "grosso modo" que la situación patrimonial de la Entidad es buena, que es solvente, que no tiene deudas, que paga puntualmente a sus acreedores, respondiendo a alguna petición de aclaración por algún propietario.

A continuación el Presidente dio amplias explicaciones sobre los gastos efectuados, así como de los incrementos en los gastos de algunas partidas por encima de lo presupuestado o los movimientos entre partidas. También se explicó que el personal de la oficina, está a tiempo parcial, tres personas que en horas suman 60 horas semanales, equivalente a una jornada y media diaria. Que en cuanto a retribución supone algo más que en tiempos pasados que había una sola persona, pero que no es demasiado ya que las retribuciones de aquella eran bastante altas. Y en cuanto a eficacia y atención a los propietarios se es mucho más eficaz, hay siempre alguien en la oficina mañana o tarde, así como las funciones de cada una. Lo que nos esta permitiendo poner al día la base de datos de propietarios, y hacer un seguimiento personalizado de los impagados, entre otras muchas cosas.

**TERCERO.-** Estudio y aprobación, si procede, del presupuesto económico del ejercicio 2018

Se encarga de la explicación del presupuesto de 2018 el Presidente del Consejo Rector. Y explica que con el presupuesto de 2018, cuya cuantía global es la misma del año anterior aunque adaptadas algunas partidas, no sólo se pretende conservar los servicios que actualmente disfrutamos, sino mejorarlos en la medida que la mejora en la recaudación y la disminución de la morosidad lo vayan permitiendo, indicando que este Consejo Rector ha mantenido invariable este presupuesto desde el año 2015 que se fijó esa cantidad, prueba de la buena gestión del dinero y la mejora en la recaudación, pues el coste de muchos servicios ha aumentado y se han venido realizando mejoras en la Urbanización.

En estos apartados se hicieron algunas preguntas por algún asistente, a los que se les informó al respecto.

Se adjuntarán como anexos del Acta para su archivo, los cuadros de ejecución del presupuesto 2017, presupuesto del ejercicio 2018 y estados financieros, sometidos a

aprobación en la presente asamblea y el informe de Auditoría emitido por D. Jesús García Sánchez.

**CUARTO.-** Certificación de saldos deudores.

Se indica a los asistentes que la colaboración económica de todos los propietarios es indispensable para sufragar los servicios de que disponemos, ya que la Entidad no tiene otra fuente de ingresos más que las cuotas. Informando que a lo largo del ejercicio se han realizado todas las gestiones administrativas necesarias para facilitar a cada propietario el pago de su cuota y se solicita la aprobación de la Asamblea, a través de este punto del orden del día, para iniciar la exacción de los saldos deudores por la vía de apremio, contra aquellos propietarios que se han desentendido del cumplimiento de sus obligaciones económicas con la Entidad.

Se puso de relieve que aunque se ha conseguido recuperar bastante dinero de deuda anterior, aún sigue siendo muy elevado su importe, así como la lentitud y escasa eficacia de la vía de apremio a través del Ayuntamiento, al cobrar ellos los primeros cuando localizan dinero en las cuentas de los deudores. Que una vez desde la Entidad se hayan actualizado las bases de datos, se haya agotado toda posibilidad de cobro mediante el contacto personal, que las vías de apremio no se obtengan resultados, se podría estudiar la posibilidad de buscar alguna empresa especializada en cobros a morosos como último recurso, pero que eso es de momento una posibilidad a estudiar.

**QUINTO.** Elección de vacantes en el Consejo Rector (Vicepresidente y vocal)

Para estos puestos únicamente se presentaron dos candidatas a propuesta del Consejo Rector, ya que venían colaborando con el mismo desde hace unos meses.

Para el cargo de Vicepresidente se presentó Doña Remedios Sebastián Riquelme y para el cargo de vocal se presentó Doña Lydia Sijes Fernández, quienes dirigieron unas palabras a los propietarios asistentes.

**SEXTO-** Ruegos y preguntas

En este punto, varios propietarios plantearon alguna pregunta en relación con varios aspectos de la urbanización. Tales como mejorar el Transporte, Seguridad, aspectos de los Estatutos, etc, etc. Por algunos propietarios se planteó al Consejo Rector la necesidad de crear una página web de la Entidad para informar de las cuestiones de interés para los propietarios, así como que estos puedan expresar sus opiniones, y evitar de esta manera las intoxicaciones que al parecer ciertas personas se dedican a hacer mediante la difusión de rumores, falsedades a través de grupos de WhatsApp. El Consejo Rector asumió ese reto y se comprometió a estudiar y poner en marcha esta propuesta. Algún propietario y entre ellos D. Miguel Angel Palomino, que fue miembro del Consejo Rector y después su Presidente, en el mandato anterior a 2011, felicitó al actual Consejo Rector por su gestión y dedicación, a pesar de muchas incomprensiones y críticas injustificadas, cuando su trabajo no es remunerado.

A continuación se dio por cerrado el debate, procediendo los asistentes al depósito de las papeletas, dando por concluida la Asamblea por el Presidente, quien levantó la sesión

El escrutinio de la urna arrojó el siguiente resultado:

El porcentaje de participación de propietarios en la Asamblea fue del 9,6234 %

**Punto 2. Memoria económica y cuentas del año 2017:**

A favor: 8,1516 %

En contra: 1,2396 %

En blanco: 0.2322 %

**Punto 3. Presupuesto 2018**

A favor: 8,2469 %

En contra: 1,2396 %

En blanco: 0,1369 %

**Punto 4 Certificación de saldos deudores**

A favor: 8,9601 %

En contra: 0,5264 %

En blanco: 0,1369 %

**Punto 5 Elección Miembros del Consejo Rector.**

**Vicepresidenta: Remedios Sebastián Riquelme**

A favor: 8,3335%

Abstenciones: 1,2899%

**Vocal: Lydia Sijes Fernández**

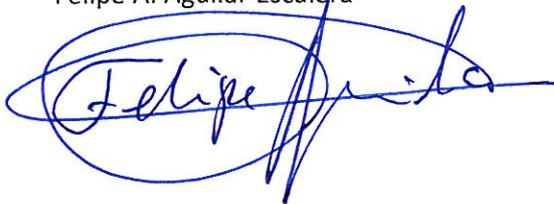
A favor: 8,3335%

Abstenciones: 1,2899%

Y para que así conste, CERTIFICO, con el Vº Bº del Presidente, que el contenido de este Acta es fiel reflejo de lo acaecido en la citada Asamblea, que firmamos en lugar y fecha indicados.

EL SECRETARIO

Felipe A. Aguilar Escalera



Vº Bº EL PRESIDENTE

Antonio Miguel Cascales García

